



## SESIÓN PLENARIA

### 2.- Debate y votación de la moción N.º 42, subsiguiente a la interpelación N.º 46, relativa a criterios que justifican el cierre de la residencia La Pereda en Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0042]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto número 2 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción n.º 42, subsiguiente a la interpelación n.º 46, relativa a criterios que justifican el cierre de la Residencia La Pereda, en Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

El lunes pasado, el día 21, interpelábamos al Gobierno para conocer las razones, los criterios que le habían llevado a tomar de una forma sorpresiva -decíamos- y decíamos sorpresiva, porque sino estaría incluido en esta Ley de recortes que acaban de aprobar. De una forma sorpresiva -les decía- la decisión de cerrar el centro de atención a dependientes, lo que conocemos por la Residencia de La Pereda.

Le preguntábamos al Gobierno qué motivos tenía para prescindir de un recurso público, nada menos que 110 plazas de residencia, en el área de Servicios Sociales que más carencia de plazas de residencia tiene, 110 plazas públicas.

¿Qué motivos tenía para prescindir de esas plazas? ¿Qué motivos tenía para prescindir de más de 100 empleos cualificados y formados en la atención a las personas dependientes?.

Más de 100 empleos que engrosarán en breve algunos de ellos las listas de ese paro que va a peor desde que el Gobierno del Partido Popular está en esta Comunidad.

Lejos como es costumbre habitual de dar las explicaciones oportunas, la Sra. Consejera se centró en la herencia recibida y en algunas decisiones del Gobierno anterior, manipulando como es habitual también los datos. A todos y a todas los que tuvimos la ocasión de escuchar sus explicaciones, nos quedó claro que era una decisión tomada basándose única y exclusivamente en algo que no le gusta al Sr. Bartolomé, pero que es así. Es una apuesta ideológica profundamente arraigada en este Gobierno, una apuesta ideológica de la derecha, cuya máxima es eso de que lo privado se gestiona mejor y es más barato. Y además eso lo sostienen desde la representación pública.

A las obras que habíamos realizado a lo largo de ocho años en los centros públicos de Cantabria para que ahora pudieran utilizarse, les llamaba parches.

Descalificaba el edificio, diciendo que no cumplía los requisitos y que tenía pendiente de acometer obras.

Efectivamente, nosotros también recibimos una herencia y en vez de denostarla, la mejoramos. Y también recibimos unos edificios en Cueto, en La Pereda, en Torrelavega y en Laredo, que no cumplían los requisitos. Y lejos de gritar diciendo que no cumple, lo que hicimos fue invertir el dinero público de Cantabria, en prepararles para que cumplieran. Para que cumplieran un servicio público fundamental, en un momento en el que además las necesidades de los ciudadanos habían cambiado. Y por tanto había que adaptarlo a las nuevas necesidades de los ciudadanos.

Y además añadíamos algo más. Invertimos para que además el cumplimiento, el dar servicio, el proporcionarle derechos a esos ciudadanos, sirviera también para crear empleo en la Comunidad Autónoma y crear empleo cualificado y de calidad.

Y nos decía que tenemos que rendir cuentas por cómo habíamos invertido. Efectivamente. Y además blandía en su mano este informe. Un informe que encargamos nosotros, que encargué yo concretamente en el año 2006, para justificar el cierre.

Este mismo informe, Señorías, que nos sirvió al anterior Gobierno para acometer las obras y para empezar a remodelar el edificio, lo mismo que hicimos anteriormente con informes similares. Con Cueto, o con el CA de Sierrallana, o con Laredo. Donde en total invertimos 21 millones de euros, Señorías.



Ella, en cambio, como les digo, blandía este informe para decir que cómo habíamos tirado el dinero. Porque así lo consideraba, tirar el dinero consideraba a la inversión que habíamos hecho en esta residencia. Que habíamos conseguido también, por cierto, con el apoyo en un momento determinado del tan denostado Gobierno Zapatero, poner en marcha algunas plantas, adecuar algunas plantas. Y lógicamente necesitaba seguir invirtiendo.

Con el mismo informe que nosotros empezamos las obras, el Partido Popular cierra la residencia. Para que luego digan que todos somos iguales. Lo que a nosotros nos sirvió para invertir y para crear recursos públicos, al Partido Popular le sirve para cerrar una residencia, para prescindir de 110 plazas públicas y para que más de 100 personas cualificadas se vayan a engrosar las listas de desempleo. Y esa es la diferencia.

También hay otra, la manera en la que se ha tratado a la gente; la manera en que han hecho público un anuncio de estas características y la forma en la que se lo han trasladado a los usuarios.

Y si de rendir cuentas se trata, Señoría, estoy dispuesta a rendirlas cuando ustedes quieran. Porque el balance del Gobierno anterior es como les decía, que dejamos los centros arreglados y éste no nos dio tiempo; usted lo tenía preparado para seguir pero no ha querido, ha preferido privatizarlo.

Y además de eso, en esta Comunidad Autónoma -sí Señoría- el balance fueron 691 plazas propias, en 6 centros públicos y 6.293 plazas concertadas con 149 conciertos: 21 millones de euros de inversión. Y un centro de día en Castro Urdiales con una inversión pública. Y todo ello formando parte de un modelo, de un modelo en el que queríamos que lo público se preservase y se adecuase y siguiese creando empleo sobre todo para que sirviese de modelo, de ejemplo a la concertación que hacíamos en un momento determinado, o que hicimos en un momento determinado con la privada. Esas son las cuentas. Y esas son también las diferencias.

Las diferencias en el desarrollo de una Ley de Dependencia y a la vez en la inversión para que los ciudadanos recibieran esos derechos en las mejores condiciones de calidad. Y por el contrario, la paralización de esa Ley de Dependencia que han hecho ustedes a nivel nacional y desde luego con un seguidismo a nivel regional. Y el cierre de una residencia pública y la privatización de un centro público.

Por cierto, Señoría, cuando le den a ustedes la información, yo no externalicé ningún centro público; todos los que usted citó el otro día los externalizaron ustedes en su gobierno, la gestión de esos centros. Y lo único que me limité a hacer fue renovar los contratos cuando vencieron los convenios. Pero los externalizó el Sr. Del Barrio, fue él el que externalizó la gestión de todos esos centros que usted decía.

El resultado de la decisión del Gobierno del Partido Popular es que tenemos menos plazas de residencia; que además todo ello lo está haciendo engañando a los ciudadanos y haciendo todo lo contrario de lo que les prometieron. Tratando a las personas como clientes y no como ciudadanos con derecho, saltándose a la torera todos y cada uno de los órganos de discusión y de participación. Y poniendo el parapeto de la mayoría absoluta para volver atrás; para volver atrás, muchos años atrás, Señoras y señores Diputados, pero para los mismos que muchos años atrás no tenían esos derechos.

Yo les pido con esta moción que reconsideren su postura. Que no cierren el recurso público, que no prescindan de plazas públicas de residencia, tan escasas por cierto en este momento y sobre todo en el área de la que nos ocupa.

Que no alejen a las personas dependientes de sus familias, que les acerquen el recurso. Que no sigan engrosando las listas del paro con personas que en estos momentos trabajan en los servicios sociales y en la propia Administración y les echan ustedes a la calle.

Que no cierren el Centro de Atención de La Pereda, que inviertan; que lo conviertan en un ejemplo de cómo se gestiona lo público, de cómo se aporta cohesión e igualdad y de cómo se crea empleo. No justamente en lo contrario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes. Gracias Sr. Presidente.

El cierre de la Residencia de Mayores La Pereda es una decisión política injusta y una medida de gobierno pésima para nuestro sistema público de Bienestar Social, que hoy está seriamente amenazado por la gestión del Partido Popular.



Un Partido Popular que se está mostrando insensible con las personas más vulnerables. Un Gobierno insolidario que vende su alma por los euros y antepone la especulación a la protección social de los más débiles.

Nuestros Presidente y su Consejera, que prometieron situar a las personas en el centro de su acción política, se han cebado con los ancianos residentes, de la antigua residencia Marcano, de manera injusta y con una frialdad y un desprecio que nos pone los pelos de punta.

Hemos vivido un mes de ataques sin tregua, a esta residencia de mayores. Policía para disolver a trabajadores y ancianos que protestaban impotentes para evitar el cierre de su lugar de trabajo y de su lugar de asistencia, en la etapa de la vida en la que están más indefensos y que necesitan una mayor protección.

Endebles excusas técnicas para intentar justificar la política sin corazón de este Gobierno que clausura este centro cuando prometieron, reiteradamente, blindar las políticas sociales de los recortes.

Imposición en el desalojo. Amenazas a los ancianos residentes y sus familias, personas indefensas tratadas como si fueran objetos inservibles que al parecer se pueden trasladar sin que sientan ni padezcan, sin miramientos y sin explicaciones.

Esa ha sido la consecuencia directa de la acción indigna del Sr. Diego y de la Sra. Sáez de Buruaga.

Claro, qué más les da a ustedes que estas personas tengan que abandonar su entorno conocido para obtener el arraigo y la seguridad que les concede estar cerca de sus familias y de sus cuidadores.

Qué les importa mandar a la calle a un centenar de empleados públicos, perjudicando la calidad asistencia en la atención de nuestros mayores.

El empleo público, la protección, la seguridad, el sentirse a salvo y atendido en la última etapa de la vida, no cotiza en bolsa ni hace caja, ¿verdad, Sr. Presidente? No cotiza.

Sra. Vicepresidenta, hace una semana, usted se defendió ofreciendo en esta tribuna el discurso del capitalismo feroz. Nos habló de euros, nos habló de rentabilidad y de eficiencia. Pero se le olvidó a usted lo principal, dejó de lado a las personas que están detrás de sus decisiones. Cayó acerca del daño causado de manera irreparable al futuro sistema público de protección social de esta Comunidad Autónoma.

Y en su discurso, para justificar lo injustificable, no mencionó que hace tan solo siete meses, nos decía que para usted no había nada más sagrado que el cuidado de las personas.

Pues bien, ya sabemos cuál es su concepto de lo sagrado; cerrar una residencia pública en la que hace seis años se han invertido más de 3 millones de euros para ofrecer un servicio público necesario.

Un edificio que el propio Partido Popular de la mano del Sr. Sieso y del Sr. Del Barrio, decidió destinar a la atención pública de los mayores. Un centro asistencial que ustedes también consideraron necesario, porque decidieron sacar a concurso las últimas obras de adaptación, por un importe inferior a 500.000 euros. Para al minuto siguiente, renunciar a su adjudicación. Necesitaban ustedes preparar el terreno para el cierre con falsos argumentos extractados de un modo parcial, de un informe obsoleto, que tiene seis años el informe.

Por cierto, hay una parte muy interesante de ese informe. La consultora les ofrece la opción de respetar la actual calificación urbanística como zona de equipamiento, reconvirtiendo el uso del edificio para residencia de mayores, centro de rehabilitación y de hidroterapia. Es decir, para mantener el uso público social de estos terrenos a favor de las personas mayores. Pero esa parte, no le interesaba al Partido Popular y la ocultó.

Ya nos dijo el Presidente, Diego, que cabían usos no públicos de la residencia. Ya nos dijo que una vez acometido el desalojo de La Pereda, estudiarían el destino del edificio. Y seguro, seguro, que no será para atender a los dependientes de una zona asistencial necesitada de recursos públicos.

Son otros, los intereses del Partido Popular, son otros. Tienen que ver con una posible y más que probable pelotazo urbanístico. En una parcela, además, muy golosa. Tienen que ver con las exigencias de grupos económicos empresariales y con la construcción de plazas hoteleras de lujo para el Mundial de Vela de la capital.

¿Y por qué tenemos que creer a un Alcalde y a un Presidente de Gobierno que no se ponen de acuerdo en lo esencial? La calificación urbanística de los terrenos de La Pereda para un uso social.

¿Cómo vamos a confiar en un Presidente que hoy dice que cierra La Pereda porque no hay dinero, y hace pocos meses nos dijo que para la atención de la dependencia garantizaba todo el dinero?.



Miren, no, no confiamos en un Presidente que se ha gastado más de un millón de euros en financiar los privilegios segregacionistas privados del Torrelevelo. Y cerca de 200.000 euros en auditorías amañadas. Y cerca de 200.000 euros en contratos con medios de comunicación para autopropagando; eso que tanto criticaban ustedes.

No creemos en un Partido Popular que rescata con más de 23.000 millones de euros la banca tóxica; o mejor dicho, la Bankia, gestionada por el Partido Popular; al tiempo que recorta miles de millones de euros en el estado de bienestar.

Qué terrible balance, Señorías, de Gobierno absolutista del Partido Popular del paro, la incapacidad de gestión y el desmantelamiento de los servicios sociales públicas. No, nosotros desde luego no lo vamos a asumir y por supuesto que daremos nuestro voto favorable a esta moción.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Mercedes Toribio por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular no puede apoyar esta iniciativa y ustedes lo saben. Porque ¿qué sentido tendría invertir, como mínimo entre diez y doce millones de euros en adaptar un edificio, cuando hacer una residencia nueva cuesta cuatro millones? Es una pregunta que nos parece lo suficientemente importante.

Sería una irresponsabilidad en cualquier momento y más en la situación actual. Ese dinero es necesario, entre otras muchas cosas, para mantener el empleo público, no solo en el área de servicios sociales, sino en toda la administración regional y para sentar las bases y generar los mecanismos necesarios para la creación de empleo en el ámbito privado.

Por otro lado ustedes saben que los usuarios serían reubicados, desde luego en mejores condiciones de calidad que en las que ahora se encuentran, porque así se les ha explicado y porque conocen la situación.

La Vicepresidenta y Consejera ha explicado los motivos que han llevado a tomar esta decisión tan dura. Dura para el Gobierno que hereda una responsabilidad que ustedes no quisieron o no supieron asumir y optaron por mirar para otro lado, poniendo en riesgo muchas vidas.

Dura para los residentes que se han visto involucrados en lo que al final ha sido un pulso al Gobierno por parte de determinadas personas, algunos trabajadores que ven peligrar su puesto de trabajo y algunos oportunistas que han visto otra posibilidad de desgastar al gobierno.

Decisión dura, pero responsable, no se podía hacer otra cosa ante la situación de la que alertaron desde el propio Comité de Empresa, Señorías. Y ustedes conocían la situación, el peligro en el que se vivía y se trabajaba en esa residencia, como lo demuestra el informe del año 2006, al que se ha hecho referencia.

Pero en una prueba más de su irresponsable gestión, enterraron en el edificio tres millones y medio de euros, para arreglar parcialmente dos plantas y miraron para otro lado de los problemas de fondo, a pesar de las advertencias del informe y de los representantes de los trabajadores.

Esa situación se ha agravado con el paso del tiempo y con la aprobación del código técnico de edificación que entró en vigor unos meses después del informe y que exige más garantías en materia de protección, seguridad y uso de edificios públicos, explicaría según criterios técnicos, Señorías, según criterios técnicos, duplicar los presupuestos más desfavorables estimados en aquél momento para su completa adecuación; además de ser obligatorias las obras.

La deficiencia más grave detectada entonces fue, como ustedes saben, la completa inadecuación de la normativa de incendios, o lo que es lo mismo la advertencia del grave peligro que supondría un incendio para residentes y trabajadores. Y ustedes miraron para otro lado, pasar de ser un centro que se atiende a personas con especialismo, con especiales problemas de movilidad.

Se requería una larga lista de obras e instalaciones, sistema antiincendios tanto de detección como de alarma y extinción. División del edificio por sectores estancos al fuego, señalización completa del edificio, establecimiento de recorridos interiores de emergencia, etc., etc., escaleras de emergencia.

Al día de hoy además habría que garantizar el acceso a los vehículos de extinción de incendios y ejecutar otras obras complementarias. Habría también obligatoriamente que recrecer forjados para evitar los escalonamientos que dificultaban la movilidad, hacer accesible la totalidad de la residencia, instalar ascensores montacamillas, adecuar los



existentes al ancho mínimo y en general eliminar la totalidad de barreras arquitectónicas en todas las plantas del edificio, sus accesos y el entorno completo de la parcela.

Así mismo el informe de 2006 ya indicaba que las instalaciones del edificio estaban agotando su vida útil. A fecha de hoy sería exigible la completa renovación de las instalaciones y sus trazados. Además el código técnico de la edificación plantea la exigencia de alternativas energéticas, paneles solares y similares.

Por si fuera poco una intervención sobre el edificio de la magnitud antedicha requeriría para su completa adecuación a los requisitos legales, la íntegra retirada de sus fachadas mediante medios especiales de las placas de uralita instaladas, por tratarse de un producto nocivo para la salud, cancerígeno.

En este sentido la Sra. Diputada Portavoz del Partido Socialista conoce los problemas que se crearon cuando se realizaron las obras parciales a que se ha hecho referencia, por la falta de medidas de garantía para la salud de los residentes.

Es evidente que aún en el caso de plantearse la realización de las obras del edificio este tendría que estar vacío, ya que independientemente de los riesgos para la salud, no podría garantizarse una vida normal en él y mucho menos un desalojo en caso de emergencia.

Creo Señorías que la actuación del Gobierno está más que justificada y lo que le pedimos, lo que les pedimos es que les dejen trabajar. La Vicepresidenta ha explicado cuál va a ser el proceso de reubicación de los residentes y de los funcionarios y laborales fijos y respecto de los interinos ha manifestado también un compromiso con ellos.

Están ustedes utilizando a los mayores con una demagogia vergonzosa, para pedir algo que es inasumible, gastar entre 10 y 12 millones de euros de todos los cántabros en reparar una residencia cuando hacer una nueva cuesta 4 millones de euros.

Respecto al supuesto pelotazo que se ha utilizado y que ha comentado la Portavoz del PRC, decirle que parece mentira que venga de la Administración Municipal porque como sabe todo eso hay que preverlo en los planes generales. El Alcalde de la ciudad ha dicho que el Plan General, la revisión que se va a llevar a Pleno mantiene esa situación para la residencia, lo que se haga después está por ver, estamos hablando de él ahora; mantiene la situación de la residencia.

Y además dice expresamente que en ningún caso el Gobierno de Cantabria, propietario del centro de atención a la dependencia de La Pereda y responsable de la decisión del cierre, ha planteado, como digo en ningún caso, el cambio de calificación de la parcela. Será que piensa el ladrón que todos son de su condición, Señoría.

Muy brevemente y ya para terminar Sr. Presidente, y le agradezco su permisividad, quiero finalizar dando lectura a una carta que aparecía en los medios de comunicación estos días, una carta muy breve pero creo que contundente en su contenido para la reflexión.

Dice así: Yo me pregunto qué pasaría si en la residencia La Pereda hay un accidente o un incendio y las dificultades de evacuación subsiguientes provocan una tragedia. Qué se diría del Gobierno si se desvelara que había un informe que ponía de relieve esas dificultades y la inadecuación del lugar como residencia. Me imagino que el Gobierno recibiría al menos las mismas críticas que sufre ahora por las decisiones que ha tomado ¿quién tendría entonces la razón?

Evidentemente, vamos a votar en contra.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Pues bien, el informe que nos ha leído la Diputada Toribio como saben ustedes es el que yo tenía antes en la mano que esgrimía la Consejera.

Y sigo diciendo, el que nos sirvió para poner parte del dinero público de Cantabria no para utilizar a los mayores, no, para poner en marcha infraestructuras que los mayores pudieran usar. Lo mismo que nos sirvió el dinero de todos los cántabros, Sra. Toribio, y la normativa de esta Comunidad Autónoma para en otros momentos determinados que detectamos algunas otras residencias que no cumplían con los requisitos, avisar a los responsables y decirles hay que hacer una serie de adecuaciones en esta residencia o la tenemos que cerrar.

Lo hicimos, concretamente en su municipio y tuvimos luego el honor de ser la primera residencia a la que le dimos la cualificación para seguir desarrollando el trabajo que tenía que desarrollar, porque antes no cumplía.



Lo que hemos estado haciendo es poner a disposición de las personas los servicios adecuados. Si es que sus mismas preguntas lo dicen todo, dicen ¿qué sentido tendría invertir 12 millones de euros? Pues el sentido de tener una infraestructura pública en un lugar privilegiado de Cantabria, en un área de servicios sociales que tiene muy pocas plazas y el sentido de seguir creando empleo público.

“Es que no reúne las condiciones...” Claro, por eso les dejamos un proyecto que se licitó, aprobado por el ayuntamiento, aprobado ya por el ayuntamiento de Santander para poner unas escaleras de incendios y un montacamillas y seguir adecuando la residencia para que cumpliera los requisitos.

Que tampoco las cumplía la de Cueto, que tampoco los cumplía el (...) de Sierrallana, que tampoco los cumplía en su momento la de Corrales, pero con trabajo, con esfuerzo y con compromiso se hace. Sí, sí se puede comparar, no me haga hablar, sí se puede comparar.

Dice que el Gobierno anterior ha puesto en riesgo algunas vidas, si usted lo sabe bien, precisamente lo sabe bien porque fuimos actuando con mucha serenidad, no se enteró ni este Parlamento ¿a que no Sra. Toribio, cuando hay que adecuar? Ahora, también les digo, desde aquí y espero el compromiso de todos, espero que el Gobierno actúe con responsabilidad en la revisión y la inspección de todos los centros privados de Cantabria que tendrían que estar en estos momentos presentando su cualificación y todavía no lo han hecho.

Espero que lo cumplan porque es ley de vida, hay centros privados en Cantabria, privados exclusivamente que en su momento fueron de atención a personas mayores que ahora están atendiendo a dependientes en las mismas instalaciones y con el mismo personal que antes atendían solo a personas mayores. Y espero que el Servicio de Inspección del Gobierno se ponga en marcha para hacerlo.

Señorías, nosotros invertir en recursos públicos, en derechos a los ciudadanos, lo consideramos crear riqueza para el país, para la región y para sus ciudadanos. Ustedes, lo consideran enterrar el dinero, y lo están diciendo permanentemente.

Cuando nos encontramos una infraestructura pública deteriorada, invertimos el dinero público en arreglarlo. Ustedes cierran la pública y hacen su política, la que hemos visto hace un momento, su política de recortes favoreciendo siempre a los suyos, siempre a la privada.

Y por cierto, la normativa de incendios, vigílenla en todas partes, porque como también recortan el servicio de bomberos tendremos incluso menos personal para atender esas incidencias.

Señoras y señores Diputados, señores del Gobierno, han cometido un error de bulto. Lo han cometido en el fondo y lo han cometido en las formas. Lo han cometido ocultándoselo a este Parlamento. Lo han cometido ocultándoselo a las familias, a los trabajadores... -sí, sí, sí, sí, Señorías, sí- lo han cometido ocultándolo en aquellos presupuestos que usted presentó como expansivos y rigurosos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Ahora mismo acabo, Sr. Presidente.

Y rigurosos, y además para preservar el bienestar social en esta Comunidad Autónoma. Y lo han cometido, y lo están cometiendo, prescindiendo de servicios públicos fundamentales.

Ahora, que a mí no me extraña porque viendo cómo van a actuar ustedes a la hora del desarrollo de los servicios sociales y la dependencia en España, seguramente que van a necesitar menos plazas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Habiéndose producido un empate y de acuerdo con el artículo 94 vamos a realizar dos votaciones más, para tomar la decisión.

Segunda votación.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, realizamos una tercera votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento, queda desechada la moción 42.